



Resolución de Consejo Directivo **544 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 401 / 2025 - SAL -UNSa - Designar a la Lic. Noelia Yanina Esper Gerik como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA).

De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
29/09/2025

VISTO: La nota presentada por la Lic. Noelia Yanina ESPERGERIK solicitando incorporarse como Miembro Adherente al Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA); y,

CONSIDERANDO:

Que la dirección del citado Instituto otorga el visto bueno para incorporarla como Miembro Adherente.

Que cuenta con el informe de la Dirección de Posgrado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 257/25 aconseja la designación de la Lic. Esper Gerik.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-25 realizada el 23/09/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Designar a la Lic. Noelia Yanina Esper Gerik como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA).

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Noelia Yanina Esper Gerik, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos, y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Correas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa